INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC"
ID N° 286.661

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **treinta días del mes de julio de dos mil quince**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado **Contratación Directa N° 23/2015 "Adquisición de Tarjetas de PVC" – Id N° 286.661**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2015, con el **ID N° 286.661** cuyo monto total asciende a **Gs. 15.000.000.- (Guaraníes Quince millones).**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto de Gasto 390**, **FF 10**, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

c) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 22/06/2015, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **El Sistema de Adjudicación**: POR TOTAL.

e) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados, la ***C.P. Ana María Rojas***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el ***Lic. Reinerio Durand***, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y la ***Lic. Karina Pérez,*** en representación de la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.

3. Acto de Apertura

El presente llamado se realizó conforme al **Artículo 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09**, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyo acto de apertura de prórroga fue de fecha 30 de junio del corriente año.

En fecha 07 de julio de 2015, a las nueve horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: ***TIME S.R.L., WINNER S.R.L., y SEGEL LOGISTICA S.A.***

3.1 Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC"
ID N° 286.661

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs%		Original	Copias
1	TIME SRL	9.900.000	60 días	495.000 5%	Si	Si	No
2	WINNER S.R.L.	6.000.000	60 días	300.000 5%	Si	Si	No
3	SEGEL LOGISTICA S.A.	5.685.000	60dias	284.250 5%	Si	Si	No

Observaciones en el Acto de Apertura: la oferta del oferente WINNER S.R.L. (5 hojas) no se encuentran foliadas.

4. Análisis de las Ofertas

4.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Art. 60°**, y en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones.**

El resultado de dicho análisis se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		TIME SRL	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.
1	Formulario de Oferta *(Anexo D - Form 1)*	CUMPLE (Folio 5 - 6)	CUMPLE (Folio 1 - 2)	CUMPLE (Folio 1-2)
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta *(Anexo D - Form 2)*	CUMPLE (Folio 8)	CUMPLE (Folio 4)	CUMPLE (Folio 3)
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(Anexo D - Form 4)*	CUMPLE SIPE (Folio 2)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 7)
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		**TIME SRL**	**WINNER S.R.L.**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC"
ID N° 286.661

2	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		**TIME SRL**	**WINNER S.R.L.**	**SEGEL LOGISTICA S.A.**
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE (Folio 2)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 7)
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE (Folio 2)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 7)

4.2 Fueron presentadas adjuntas a las ofertas las siguientes Constancias del SIPE:

- ***SEGEL LOGISTICA S.A. (Folio 7)*** — ***Constancia N° 1356856***
- ***TIME S.R.L. (Folio 2)*** — ***Constancia N° 1355859***
- ***WINNER S.R.L. (Folio 5)*** — ***Constancia N° 1355795***

4.3. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los **incisos "a" y "b"** del **Artículo 40**, de la **Ley N° 2051/03**, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota SUOC S3 Nº 954**, de fecha **24 de junio de 2015**, se ha solicitado el informe en relación a los oferentes o sus representantes de las firmas participantes si aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados, se verifica que las empresas que presentaron ofertas para la presente

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

contratación, no se encuentran registradas en el SINARH. El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40	TIME SRL	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 4 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE SIPE (Folio 2)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 7)
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1146)

5.1. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error aritmético alguno, la que se expone en el siguiente Cuadro:

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto ajustado
1	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	5.685.000	0	5.685.000
2	**TIME S.R.L.**	9.900.000	0	9.900.000
3	**WINNER S.R.L.**	6.000.000	0	6.000.000

No se aplica el margen de preferencia del **20% (veinte por ciento)**, de la **Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".**

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC"
ID N° 286.661

El detalle de este análisis se encuentra expuesto en el ***Anexo 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas*** que forma parte íntegra del presente informe.

5.2. Verificación Documental

Este Comité Evaluador analiza las documentaciones legales, económicas y técnicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTO REQUERIDO	SEGEL LOGISTICA S.A.	WINNER S.R.L.	TIME S.R.L.
Documento Formal Punto I, II y III Anexo E del PBC			
a) "Declaración jurada por la cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y adolescentes". *(Anexo D – Form 5).*	CUMPLE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 3)
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *(Anexo E)*	CUMPLE SIPE (Folio 7)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 3)
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta *(Anexo E)*	CUMPLE (Folio 8)	CUMPLE SIPE (Folio 5)	CUMPLE SIPE (Folio 5)
f) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1149)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1151)	CUMPLE (NOTA S3 Nro. 1150)
Copia de Contratos y/o Facturas emitidas dentro de los últimos 2 Años (2013 y 2014) que demuestren el servicio de Adquisición de Tarjetas de PVC. Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación. La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos en idioma castellano.	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1149)	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1151)	CUMPLE (FOLIO 10 - 26)

SEGEL LOGISTICA S.A.

En virtud del artículo 57° de la Ley N° 2051/03, por Nota SUOC S3 N° 1149/2015, de fecha 21/07/2015, se le solicita a la empresa: 1) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E). 2) Copia de Contratos y/o Facturas emitidas dentro de los últimos 2 Años (2013 y 2014) que demuestren el servicio de Adquisición de Tarjetas de PVC. Certificado de producto nacional

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación. La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos en idioma castellano.

Por Nota de fecha 23 de julio del corriente, la empresa remite los documentos requeridos, los que pasan a formar parte de los documentos de su oferta.

TIME S.R.L.

En virtud del artículo 57° de la Ley N° 2051/03, por Nota SUOC S3 N° 1150/2015, de fecha 21/07/2015, se le solicita a la empresa: 1) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E).

Por Nota de fecha 22 de julio del corriente, la empresa remite el documento requerido, el que pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

WINNER S.R.L.

En virtud del artículo 57° de la Ley N° 2051/03, por Nota SUOC S3 N° 1151/2015, de fecha 21/07/2015, se le solicita a la empresa: 1) Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (Anexo E). 2) Copia de Contratos y/o Facturas emitidas dentro de los últimos 2 Años (2013 y 2014) que demuestren el servicio de Adquisición de Tarjetas de PVC. Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la no presentación de la misma no será causal de descalificación. La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos en idioma castellano.

Por Nota de fecha 22 de julio del corriente, la empresa remite los documentos requeridos, los que pasan a formar parte de los documentos de su oferta.

5.3. Pos calificación

En concordancia con lo estipulado en el **Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a analizar y verificar la oferta con el precio más bajo y que cumple con las documentaciones legales, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo **SEGEL LOGISTICA S.A.**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento:

Criterio	Referencia PBC	Requisitos	SEGEL LOGISTICA S.A.
CAPACIDAD LEGAL	Anexo B. Punto 20, Inc. "a"	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03.	CUMPLE SIPE (FOLIO 7)
		Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE SIPE (FOLIO 7)

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Karina Perez
DIGESA

Lic. Edgar Durand R.

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2015
"ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC"
ID N° 286.661

EXPERIENCIA	Anexo B. Punto 20, Inc. "d"	Deberá presentar por lo menos dos **contratos similares de igual valor o superior** en el periodo comprendido de 2013 a 2014.	CUMPLE (Nota S3 Nro. 1149)
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Anexo C. Punto 1.	Demostrar que el producto ofrecido cumple con las especificaciones requeridas en el PBC.	CUMPLE (Folio 4)

6. Conclusión y Recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.** "Atendiendo a lo dispuesto en el **Artículo 28°** de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo.

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es **POR EL TOTAL.**

En este contexto **el Comité de Evaluación Recomienda:**

a) ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 23/2015 "ADQUISICION DE TARJETAS DE PVC" ID N° 286.661***, a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** por un monto total de *Gs. 5.685.000 (Guaraníes Cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil).*

Es nuestro informe.

Lic. Edgar Durand R.

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Florinda Pérez
DIGESA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Programa y/o Proyecto: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
SUOC: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

Descripción del Llamado: Contratación Directa Nº 23/2015 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC - ID N° 286.661

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Adjudicada	SEGEL LOGISTICA S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Adjudicado (IVA incluido)
1	55121802-004	Tarjetas de identificación de PVC	unidad	unidad	15.000	CPI	USA	379	5.685.000
Total General									5.685.000

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Programa y/o Proyecto: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA
SUOC: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3
Descripción del Llamado: Contratación Directa Nº 23/2015 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE PVC - ID Nº 286.661

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	SEGEL LOGISTICA S.A.				TIME S.R.L.				WINNER S.R.L.			
						MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	55121802-004	Tarjetas de identificación de PVC	Unidad	Unidad	15.000	CPI	USA	379	5.685.000	INTELCAV	BRASIL	660	9.900.000	JEFF	CHINA	400	6.000.000
	Total IVA Incluido								5.685.000				9.900.000				6.000.000

*** Ley Nº 4558/11 Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacioanl, a través de los procesos de contrataciones públicas. Margen de Preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional.**

C.P. Ana María Rojas, Jefa
Departamento de P.A.C. y Presupuesto
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Karina Perez
DIGESA